



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

PROCEDIMIENTOS DE CARRERA DE ARQUITECTURA-ADMISIÓN Y REGISTRO PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA UNAH

Estimado Aspirante, es para la Escuela de Arquitectura y Diseño EAD, un honor el saber que te apasiona la arquitectura y que tienes la intensión de formarte profesionalmente en este campo del conocimiento que es arte y ciencia a la vez, para después responder desde la arquitectura a las necesidades que tiene nuestro país en temas de gestión del territorio, planificación urbana, espacios público, desarrollo sostenible, gestión social del habitat, vivienda y calidad de vida para todos.

A continuación te presentamos un glosario de términos de uso frecuente a lo largo de este documento de procedimientos para el ingreso a la carrera de arquitectura.

Glosario de Términos más utilizados

EAD	Escuela de Arquitectura y Diseño
FHAA	Facultad de Humanidades y Artes
DSA	Dirección de Sistema de Admisiones
DIPP	Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP-Registro)
CAPS	Centro de Asistencia Psicológica
PAA	Prueba de Aptitud Académica
PPEA	Pruebas Psicológicas Específicas para la Carrera de Arquitectura

Procedimientos que el aspirante debe seguir para realizar su admisión a la UNAH, así como también la Carrera de Arquitectura, El Centro de Asistencia Psicológica CAPS, la Dirección de Sistema de Admisión (DSA) y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP- Registro).

Considerando que el **ACUERDO CU-E-138-10-2015** del Consejo Universitario emitido el día 30 de octubre de 2015 y el **ACUERDO CU-E-145-12-2015** emitido el día 4 de diciembre de 2015 aprueban la implementación, a partir del primer período académico de 2016, de los Criterios de admisión a la Carrera de Arquitectura. La Escuela de Arquitectura y Diseño (EAD) de la Facultad de Humanidades y Artes (FHAA), ha destinado **160 cupos por año para el ingreso a la Carrera de Arquitectura**. De los cuales **80 cupos serán asignados en el proceso de admisión al primer Semestre y 80 cupos para la admisión al 2do semestre**.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

Basados en el análisis de la capacidad Instalada de la carrera y considerando criterios de inclusión, diversidad y equidad, será **un total de 160 estudiantes los admitidos en el año**. El ingreso estará definido a través de un ranking; en donde como primer requisito será el obtener 900 puntos en la PAA, sin embargo, **los 160 mayores puntajes, del ponderado entre la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y las Pruebas Psicológicas Específicas para la Carrera de Arquitectura (PPEA), de las diferentes categorías de selección** son quienes estarían admitidos a Arquitectura, estas categorías se enlistan a continuación:

Definición de cupos para admisión a la Carrera de Arquitectura

Cupos para Primer Ingreso	144 cupos anuales, es decir 72 en cada proceso de admisión
Distribuidos entre las siguientes categorías de admisión:	
Primer ingreso provenientes de Francisco Morazán del sexo femenino	50 cupos anuales
Primer ingreso provenientes de Francisco Morazán del sexo masculino	50 cupos anuales
Primer ingreso provenientes del resto del país del sexo femenino	22 cupos anuales
Primer ingreso provenientes del resto del país del sexo masculino	22 cupos anuales
Cupos para Cambio de Carrera	16 cupos anuales, 8 cupos en cada proceso de admisión a la carrera.
Cupos para No graduados otras Universidades con PAA	compiten con 1er ingreso
Cupos para No graduados otras Universidades sin PAA	4 cupos anuales adicionales a los 160 cupos anteriores, 2 cupos en cada proceso de admisión a la carrera.
Admisión a una segunda carrera de aspirantes graduados de la UNAH o de otras Universidades	sin límite de cupos, depende del cumplimiento de requisitos, estos cupos son adicionales a los 160 cupos.

La carrera de arquitectura se ofrece únicamente en Ciudad Universitaria Tegucigalpa, por lo que Cada aspirante, en el momento que gane un cupo y sea admitido a la Carrera de Arquitectura, deberá trasladarse a Tegucigalpa para realizar sus estudios en la carrera de arquitectura, no obstante el estudiante podrá cursar las clases generales (Sociología, Filosofía, Español, Historia de Honduras y optativas) en el Centro Regional de su elección, siendo consciente que el plan de estudios de la carrera contempla desde el primer período académico clases de carrera que solamente se sirven en Ciudad Universitaria Tegucigalpa.



**ESTUDIANTES NO GRADUADOS DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS
QUE DESEAN ESTUDIAR LA CARRERA DE ARQUITECTURA EN LA UNAH**

Cupos Anuales para No graduados de otras universidades	Total 4 cupos
Primer proceso de admisión	Total 2 cupos
Segundo proceso de admisión	Total 1 cupo
Tercer proceso de admisión	Total 1 cupo

Los estudiantes no graduados de otras universidades nacionales o extranjeras que desean ingresar a la Carrera de Arquitectura de la UNAH y nunca han sido estudiantes de la UNAH deben realizar todos los pasos siguientes del proceso de admisión para competir por un cupo.

- Los aspirantes que hayan cursado **consecutivamente** un año o más de estudios universitarios aprobando al menos ocho (8) asignaturas **profesionalizantes** de la carrera que estudiaba por año (son las asignaturas de su plan de estudios exceptuando clases de formación general, optativas y de formación complementaria), no deberán someterse a la Prueba de Aptitud Académica PAA y se someterán únicamente a las Pruebas Psicológicas Específicas para la Carrera de Arquitectura (PPEA). *Art. 202 Normas Académicas de la UNAH 2015*
- Índice académico global mínimo de 75%.
- El estudiante deberá inscribirse en línea en la página de la DSA www.admisiones.unah.edu.hn llenando la **SOLICITUD DE INGRESO A LA UNAH PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES O EXTRAJERAS**, en donde se le asignará un número de solicitud, en esta solicitud el estudiante deberá seleccionar la carrera de Arquitectura. **La solicitud permanecerá abierta todo el año excepto en el período comprendido entre 10 días hábiles antes y después de cada período de inscripción para hacer la PAA.**
- El aspirante a Arquitectura deberá presentarse a la coordinación de la Carrera de Arquitectura para demostrar que cumple con los requisitos presentando la siguiente documentación:
 - Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carnet de residencia
 - 2 Fotocopias de este documento de identificación y
 - Original y Fotocopia de Historial Académico emitido por la Universidad de procedencia (que incluya asignaturas aprobadas, reprobadas, abandonadas, no se presentó y el índice global mínimo de 75%)
 - Carnet estudiantil de su carrera anterior



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

- 2 fotocopias del carnet estudiantil de su carrera anterior

La Coordinación de la Carrera informará, vía sistema a la DSA, la resolución de la solicitud a más tardar **5 días antes** del período de inscripción para realizar la Prueba de Aptitud Académica PAA. Para esto el estudiante podrá ingresar a la página de la DSA para **llenar la solicitud y entregar documentación en la coordinación de Carrera a más tardar 10 días antes del período de inscripción para realizar la PAA.**

Si el dictamen es favorable y el estudiante cumple con los requisitos, el sistema de la DSA le habilitará para realizar las Pruebas Psicológicas Específicas para Arquitectura **PPEA** y competir por un cupo, y enviará esta información al CAPS.

Si el dictamen es desfavorable y el estudiante no cumple con los requisitos anteriormente deberá realizar primero la Prueba de Aptitud Académica **PAA** y **realizar todos los pasos del proceso de admisión para primer ingreso**, solo si alcanza 900 puntos o más en la PAA entonces podrá inscribirse para hacer las PPEA y competir por un cupo a la Carrera de Arquitectura como un aspirante de primer ingreso. **(Ver procedimiento de 1er ingreso)**

Cada aspirante, al inscribirse para realizar la PPEA para competir por un cupo a la Carrera de Arquitectura deberá seguir los siguientes pasos según el calendario del CAPS:

CAPS

- Inscribirse en la página web del Centro de Asistencia Psicológica CAPS, ingresando a: **<https://psicologia.unah.edu.hn/servicios/caps>** donde deberá completar sus datos deberá elegir el Centro Universitario donde realizará la PPEA.
- Pagar L.150.00 (ciento cincuenta lempiras exactos) o la cantidad que esté vigente para la PPEA, en las agencias de Banco Atlántida, Ficohsa, Davivienda, Banpaís o Lafise. Quien no complete el proceso de pago de la manera correcta no podrá realizar la prueba. El pago se hará durante el período de publicación de los resultados de la PAA.
- Verificar la fecha hora y lugar en donde deberá realizar las PPEA, mediante el correo electrónico, ya que el CAPS envía la información por correo electrónico, por lo que debe asegurarse de dar correctamente su correo electrónico al momento de realizar la inscripción para que se mantenga informado. **El aspirante deberá estar pendiente de esta información.**

Las PPEA se aplicarán en los siguientes centros, y los aspirantes elegirán, en el momento de inscripción, el centro de aplicación de su conveniencia:

Ciudad Universitaria CU - Tegucigalpa

Centro Universitario Regional del Valle de Sula UNAH-VS - San Pedro Sula

Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico CURLA - Ceiba

Centro Universitario Regional Nor Oriental CURNO – Olancho



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

El **CAPS** se encuentra ubicado en Ciudad Universitaria, 4to piso edificio F1, teléfono 2216-5100 extensión 100667, correo electrónico caps@unah.edu.hn , para mayor información.

- Someterse a las PPEA, presentando el día de aplicación de las pruebas su identificación y boleta de pago.

Los estudiantes que no realizan la PAA se les calculará su puntaje en base a la siguiente fórmula:

= ***Puntaje o índice de admisión a la carrera de arquitectura para aspirantes no graduados de Universidades nacionales o extranjeras No hacen PAA***

$$= \frac{((\text{Puntaje obtenido en las PPEA}) + \text{Índice global})}{2}$$

En ausencia del resultado de la PAA, las pruebas específicas duplicarán su valor para poder promediarlas con el índice global

Las PPEA solamente se realizan una vez y tienen una vigencia indefinida.

- Los resultados serán publicados por el **Sistema de Admisión y la Carrera de Arquitectura**, y estará disponible en la página web del Sistema de Admisión en las fechas establecidas en el calendario del proceso de admisión (www.admisiones.unah.edu.hn y www.arquitectura.unah.edu.hn) Carrera de Arquitectura: Ciudad Universitaria 1er piso edificio C3, teléfono: 2216-5100 extensión 100588.

ASPIRANTES QUE GANARON CUPO PARA INGRESAR A LA CARRERA DE ARQUITECTURA

DIPP-
REGISTRO

- El aspirante que gane un cupo deberá estar pendiente de los calendarios de: **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (entrega de documentos en DIPP-Registro para obtener número de cuenta y clave), **MATRÍCULA** (Pago en el banco e inscripción de asignaturas), y **ADICIONES Y CANCELACIONES** (adiciones y cancelaciones de asignaturas y pago en banco) de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP-Registro) publicados en la página web: www.registro.unah.edu.hn
- El aspirante que ganó un cupo deberá verificar en el calendario de **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** la fecha en que deberá entregar documentos en la DIPP-Registro para obtener su número de cuenta y clave.
- Posteriormente deberá realizar la **MATRÍCULA** para inscribir sus asignaturas **garantizando que tenga al menos una clase matriculada (no en lista de espera) en su forma 03 en la modalidad presencial o en línea antes del cierre de matrícula**, quien al final del período



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

de **MATRÍCULA** no haya realizado los pasos anteriores **perderá su cupo** a la Carrera de Arquitectura y se considerará como un cupo libre. **No se guardarán cupos que no sean utilizados.**

- La DSA publicará en su página web el ranking de los cupos asignados a cada aspirante, 5 días previo a la presentación de documentos para la creación del expediente estudiantil, la DIPP-Registro tendrá acceso a consultar los resultados definitivos y publicará también en su página web www.registro.unah.edu.hn el ranking de los cupos ganados. **La DSA, la DIPP o la Carrera de Arquitectura NO envían ningún correo o comunicación telefónica a los aspirantes, por lo que el aspirante debe estar pendiente de estos listados para realizar el procedimiento que le corresponde en el momento indicado a fin de evitar perder el cupo.**
- Si el estudiante **NO** acepta vía sistema el cupo o no realiza **inscripción de al menos una asignatura en la Carrera de Arquitectura (ya sea general u optativa o de carrera)** en el período de **MATRÍCULA**, perderá el cupo y este se considerará como un cupo libre y se ofrecerá a los siguientes aspirantes en el ranking (en el orden estricto de la posición alcanzada) en cada una de las categorías de admisión a la carrera.
- La reasignación de cupos durante el proceso de **MATRÍCULA Y EL PERÍODO DE ADICIONES Y CANCELACIONES se hará en forma dinámica**, es decir que en el momento en que un cupo quede libre, este será reasignado al siguiente aspirante en el ranking. La última reasignación de cupos se hará 2 días antes de la finalización del período de **ADICIONES Y CANCELACIONES**, esto para que el aspirante al que se le reasignó un cupo pueda realizar la inscripción de asignaturas, pagar en el banco y poder así completar su proceso de matrícula.

DIPP-
REGISTRO

ASPIRANTES QUE GANARON CUPO LIBRE DESPUÉS DE LA MATRÍCULA

- Los cupos ganados que no hayan sido utilizados en la **MATRÍCULA y ADICIONES Y CANCELACIONES** (que quedan libres) son debido a que:
 - a) El aspirante que se presentó a realizar la **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (entrega de documentos en DIPP-Registro para obtener cuenta y clave) manifestó por escrito mediante **formulario entregado por la DIPP-Registro** que ya **NO** va a ingresar a la Carrera de Arquitectura.
 - b) No realizó el proceso de **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (entrega de documentos en DIPP-Registro para obtener número de cuenta y clave)
 - c) No realizó pago en bancos e inscripción de asignaturas en el proceso de **MATRÍCULA**.

Estos cupos libres serán reasignados de forma automática y dinámica a los aspirantes que según los ranking son los siguientes en la lista. Para reasignar estos cupos la DIPP-Registro publicará en su página web desde el **primer (1) día del período de MATRÍCULA**, actualizándola diariamente, y



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

hasta **un (1) día antes** de la finalización del período de ADICIONES Y CANCELACIONES, el listado de los aspirantes que según el ranking tienen derecho a un cupo que quedó libre así como las fechas en que el aspirante deberá realizar la **CREACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTUDIANTIL** (entrega de documentos en la DIPP- Registro para obtener su número de cuenta y clave) Pago en bancos e inscripción de asignaturas **garantizando que tenga al menos una clase matriculada (no en lista de espera) en su forma 03 en la modalidad presencial o en línea antes del cierre de matrícula.** De no hacer todos los trámites de **MATRÍCULA** en el tiempo estipulado perderá su cupo. Si al finalizar el período de pago en el banco no lo ha realizado perderá su cupo.

Los estudiantes deberán estar pendiente de la publicación en la página web de la DIPP-Registro de los listados de la reasignación de cupos actualizada diariamente durante los procesos de MATRICULA Y DE ADICIONES Y CANCELACIONES.

Si el aspirante que ganó cupo en el período de **MATRÍCULA** no realiza los trámites en el proceso de **ADICIONES Y CANCELACIONES** perderá su cupo.

Los estudiantes procedentes de otras universidades matriculados en la carrera de arquitectura que deseen hacer solicitud de equivalencias de asignaturas que cursaron en su carrera anterior, **podrán obtener equivalencias de hasta el 40 % del plan de estudios de la Carrera de Arquitectura.**

La DIPP-Registro informará a la coordinación de la Carrera de Arquitectura y a la DSA sobre los aspirantes que se matricularon a dicha Carrera, los cupos libres y los cupos reasignados al final de los procesos de **MATRÍCULA Y ADICIONES Y CANCELACIONES.**

LOS ASPIRANTES QUE NO LOGRAN UN CUPO PERO QUE ESTÁN EN EL RANKING

- ❖ Continuar compitiendo con el puntaje obtenido en el proceso siguiente de admisión. DSA guardará la información de estos aspirantes porque ellos deberán volver a ser rankiados en el siguiente proceso de admisión a la Carrera de Arquitectura.

ASPIRANTES QUE NO SE PRESENTARON A REALIZAR LAS PPEA

- El aspirante que ya estaba habilitado para hacer las **PPEA** y que por alguna razón de fuerza mayor no pudiera presentarse a realizarla, deberá volver hacer todo el proceso de admisión, (inscribirse en el CAPS en el siguiente proceso para obtener el lugar día y hora para hacer las PPEA). Si el pago que realizó esta dentro del mismo año lectivo, podrá presentarse a la oficina del CAPS para solicitar se le acredite el pago anterior para el nuevo proceso, previo llenado de formato de solicitud de crédito, si ha cambiado la cantidad deberá pagar la diferencia, esto deberá realizarlo en la fecha de pago establecida en el calendario de

DIPP-
REGISTRO
Y DSA

CAPS



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

Arquitectura y deberá volver a presentar sus documentos para que le sea asignado lugar, fecha y hora de realización de las PPEA. (Presentará identificación y/o recibo) El pago realizado para las PPEA que no se utilice durante el mismo año de inscripción se perderá y deberá volverse a pagar el siguiente año.

Una batería de Pruebas Psicológicas específicas para la carrera de arquitectura es considerada como una sola prueba, al no presentar alguna de ellas se considerará una prueba incompleta, esta no es válida y su resultado no es tomado en cuenta.

Los casos especiales que no se encuentren cubiertos en este procedimiento serán analizados por la Comisión de Admisión a la Carrera de Arquitectura, DIPP y DSA quienes elevarán la propuesta de resolución a la Vicerrectoría Académica para su aprobación.

*Escuela de Arquitectura y Diseño
Facultad de Humanidades y Artes
Dirección de Sistema de Admisión*